

FOTOS CAMIONETA CAF853

CAMIONETA PICK UP (12 PUNTOS)

REQUISITOS MINIMOS DE LAS CAMIONETAS A PRESENTAR:

- Camioneta PICK UP 4X4 TRACCION COMPLETA
- Kilometraje menor a 100,000
- Antigüedad no menor al (2022)
- Tarjeta de propiedad
- CITV (Certificado de inspección técnica vehicular) vigente
- SOAT vigente
- Cabina con protección antivuelco
- Alarma de retroceso
- Faros neblineros
- Estribos
- Cuñas de ruedas
- Cintas reflectivas alrededor de la unidad
- Extintor PQS
- Con llanta de repuesto
- Con capacidad de 05 pasajeros incluido el conductor
- Con GPS y acceso para OHLA
- Cinturón de seguridad para todos los asientos
- Con herramientas: pico, pala, eslinga de remolque de 2" x 4.00m de longitud, cable de batería de 400Amp, linterna de mano, kit de seguridad, llave de tuercas, con jaula antivuelco, con sistema de detección de somnolencia.

Cumple con todos los ítems descritos: 4.00 punto por cada vehículo de un total de 03 camionetas pick up

Adjuntar informe (con fotografías) por cada vehículo propuesto, así como la *declaración jurada por cumplimiento de requisitos solicitados, incluyendo instalación de dispositivo de detección de somnolencia.*









O/S: 1102218167



Certificado de Instalación

Certifica que el Sr.(a): **ACONTRI & ASOCIADOS S.A.C.**

Cuenta con la solución Protector de Pagos, el mismo que se encuentra instalado en el vehículo de las siguientes características :



La validez del presente certificado se encuentra sujeta a que su contenido coincida con el que se muestra después del escaneo del código QR.

MARCA	:	TOYOTA
MODELO	:	HILUX
TIPO	:	CAMIONETA
AÑO	:	2024
COLOR	:	BLANCO
MOTOR	:	1GDG497512
SERIE	:	8AJKA3CD8S3129805
PLACA	:	CAF-853
INICIO COBERTURA	:	08/08/2024
FIN COBERTURA	:	08/09/2026

La vigencia señalada está sujeta al pago oportuno del servicio por parte de EL CLIENTE.

Fecha y hora de impresión: 15/10/2024 11:14:12

Usuario de impresión:
RSB

Nota importante:

"Se deja expresa constancia que para concretar con el proceso de renovación, Usted deberá traer su vehículo a las instalaciones de AUTOSAFE S.A.C para realizar el chequeo de mantenimiento obligatorio, donde se verificará el estado del dispositivo". Tal y como indica la cláusula Segunda de nuestro Contrato de Servicios, o en nuestras Condiciones de Servicios, punto que hace referencia a las Obligaciones del Cliente; AUTOSAFE S.A.C, no será responsable por los daños y perjuicios que sufra EL CLIENTE y/o terceros, ni de la recuperación del vehículo, de no realizar cada (06) seis meses una revisión del dispositivo en las instalaciones de AUTOSAFE S.A.C para verificar el estado del dispositivo, y cada vez que AUTOSAFE S.A.C lo requiera.

Adicionalmente a lo anterior, en el caso que usted haya optado por el pago del servicio mensual a través de su tarjeta de crédito o débito, se deja expresa constancia que PARA EFECTOS DE LA CULMINACION DEL PROCESO DE RENOVACION ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA CONFIRMACION DE LA ENTIDAD FINANCIERA DEL CARGO QUE PREVIAMENTE AUTORIZADO POR USTED, HA SIDO REALIZADO EN SU TARJETA DE CREDITO O DEBITO POR EL IMPORTE MENSUAL DEL SERVICIO."

Para realizar el chequeo, coordinar su cita comunicándose a nuestra Central de Servicio, 6185930 opc. 2-3.

Horario de atención para chequeos:

- De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

- El chequeo puede demorar entre 45 minutos a 3 horas dependiendo del resultado de la prueba realizada por nuestros técnicos.

**Agradeceremos no considerar el texto indicado previamente si Usted ya cumplió con el chequeo del dispositivo previo a la renovación del presente servicio.

EL CLIENTE se obliga, como consumidor debidamente informado, a leer las Condiciones de Servicio y sus Anexos.